

## 7.5.VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

**CVE-2022-3302** *Información pública de expediente para la concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público Albergue de Peregrinos de Puente El Arrudo.*

Por la Junta de Gobierno Local se ha acordado, en sesión ordinaria de fecha 25 de abril de 2022, el inicio del expediente para la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público municipal ubicado en Puente El Arrudo destinado a Albergue de Peregrinos. El citado expediente se somete a trámite de información pública por plazo de veinte días hábiles a los efectos de presentación de las sugerencias, alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas por las personas interesadas.

El expediente estará a disposición de las personas interesadas en la Secretaría del Ayuntamiento y en la sede electrónica.

Puente El Arrudo, 29 de abril de 2022.

El alcalde,

J. Francisco Linares Buenaga.

[2022/3302](#)